

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1880.

Año XLV

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 13.958

25 ejemplares 75 céntimos

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).
Almería. Provincias, un trimestre. 1,50 pesetas.
Extranjero. 5 10

ALMERÍA—Miércoles 21 de Diciembre 1904

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 28 y 26. No se hacen suscripciones de 8 de la mañana a 4 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cént. de pta. línea en primera plana; 20 idem en segunda y 10 en cuarta. Para los suplementos la mitad.

El día suelto 5 cént.



Vapores de la Compañía sevillana de navegación a vapor, de Sevilla

Santa Ana, Clérvana, Torre del Oro,

San José, Aznalfarache, Sevilla.

Salidas de Almería para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva, TODOS los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Cotte y Marsella, TODOS LOS DOMINGOS.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

Cementos portland y Cales hidráulicas de la renombrada fábrica Romian Boyer de Marsella

LOS MEJORES EN CALIDAD Y PRECIO.

DEPOSITO EN ALMERIA, FRANCISCO GUERRERO, DIQUE DE LEVANTE.

DESCUBRIMIENTO MARAVILLOSO para teñir el cabello.

Se garantiza el que sin manchar en absoluto, nadie ha de conocer que está teñido, usando el prodigioso «ACRILITE VEGETAL MEXICANO» PERFUMADO. Su uso es con las manos, como cualquier aceite de tocador. Unico depósito en Almería «L'Express», Paseo del Príncipe núm. 23 LUIS G. PEINADO.

Grandes talleres de calderas de vapor DEVIS y NOGUERA.—Camino Barcelona 11 VALENCIA.

Construcción de calderas para MAQUINAS DE VAPOR de todos tamaños y sistemas. Depósitos para toda clase de líquidos. Puentes de hierro y vigas armadas. Lejiadoras para fábricas de papel y cuanto abraza la industria de armadura de hierro y madera. Instalaciones HIDRAULICAS y por aire comprimido para la construcción de CALDERAS y demás artefactos. EN EXISTENCIA: CALDERAS de vapor nuevas de 6 á 30 ca ballos de fuerza. Talleres á la altura del mejor de España PRECIOS SIN COMPETENCIA.

DE HIGIENE.

El polvo de Almería

Una de las plagas que á diario se sufren en esta población, es la del polvo. En días de viento es ya imposible el salir á la calle sin exponerse á quedarse ciego ó morir asfixiado. Nubes de polvo se levantan lo mismo en las pocas calles que hay adoquinadas, que en todas las demás, que amenazan sepultar al transeúnte, pues aquí ni se empiedra, ni se riega, ni se barre. ¿Dónde están esos barrenderos encargados de la limpieza? No creo que sean esos pocos que se ven de tarde en tarde, con un carrillo, recogiendo con la mano del suelo, unas cuantas inmundicias. Barrenderos sin escoba es ya el colmo. Sin duda el Ayuntamiento de Almería ha olvidado el deber que tiene de velar por la salud de los vecinos de esta población, ó es que no sabe que el polvo puede producir graves enfermedades! No hay ya población culta donde sus Ayuntamientos no tengan en gran estima los cuidados de la higiene y trabajen y pongan los medios posibles para evitar esas epidemias que á ve-

ces se presentan de improviso diezmado los pueblos. Esos átomos de polvo imperceptibles á la vista, á menudo son los gérmenes de muchas enfermedades, y el conocimiento de lo que es el polvo que en el aire hay, hace la necesidad de respirar éste todo lo más puro posible. Si bien á la simple vista no se percibe la infinidad de corpusculos, inorgánicos unos, orgánicos otros que en la atmósfera existen, basta que penetre un haz de rayos solares en una habitación para que aumentándose incesantemente la luz reflejada por los átomos flotantes, se les vea á manera de humo que se agita al más leve soplo. En ese polvo que respiramos sin cesar, existen diversos animales infinitamente pequeños tales como helmintos y vibriones, esqueletos de infusorios, fragmentos de colópteros, escamas de alas de mariposas, pelos de lana, de vegetales, sulfatos, yoduros, una infinidad de diversas sustancias. Y no es esto lo peor, sino que por análisis químicos y microscópicos, se ha llegado á deducir que los gérmenes de las bacterias están esparcidos por todas partes en el aire. Con esto se puede comprender lo peligroso que es respirar las inmundicias atmosféricas, y justificado el que á veces se persiguen en todas

partes, lo mismo dentro de casa que en la calle, puesto que pueden ocasionar enfermedades de importancia y está admitido el contagio por el aire, en la espantosa difteria, fiebres eruptivas y tifas.

Así vemos en todas las grandes poblaciones el cuidado tan esquisito que tienen en la limpieza de las calles, suelo asfaltado ó adoquinado, continuos barridos y riego, y en algunas de los Estados Unidos hasta con petróleo, á fin de evitar el polvo.

Pero aquí en nuestra desgraciada Almería, aun no se ha dignado ningún Alcalde, no en que estén las calles adoquinadas, ni empedradas, que esto sería mucha gollería, sino ni siquiera en crear una buena brigada de barrenderos, con escobas y palas, á fin de que pudiéramos conocer cuáles son las calles que hay empedradas y adoquinadas y cuáles no.

De seguir así, cuando se presente una epidemia ó alguna de esas enfermedades contagiosas que por desgracia menudean, no preguntará la causa; á diario la estamos respirando, entra en nuestros pulmones y mina nuestra existencia; á no ser que de seguir las calles como están, tomemos la costumbre de salir los días que haga viento protegidos con una escafandra.

A. Delgado Castilla.

EFEMÉRIDES.

Juan de Juanes.

21 DE DICIEMBRE.

Durante muchísimos años se ha ignorado el verdadero nombre de este insigne pintor valenciano, de quien un crítico de gran autoridad, Mr. Viordot, ha dicho:

«De todos los imitadores de Rafael, Juan de Juanes es el que más se ha acercado al divino maestro; hasta el punto de que mirando sus buenas obras es permitido dudar algunas veces y no saber á cual de ellos se deben atribuir; de manera que si se ignorase quien era imitador y quien imitador, se podría, sin orimeza, vacilar antes de conceder la palma al mejor de ellos.»

El verdadero nombre de este artista, nacido en Fuente de la Higuera (Valencia) en el año 1523, es, según se ha evidenciado por el testamento que otorgó en Bocairante, el 20 de Diciembre de 1579, vispera de su muerte, Juan Vicente Juanes, creyéndose que fuera Maccio, su segundo apellido.

Se ignora quien fuera su primer maestro en España, ni de quien recibió lecciones durante el tiempo que permaneció en Italia perfeccionándose en el arte de la pintura. Lo cierto es, que en sus procedimientos pictóricos, no se asimiló la manera de hacer de la escuela romana, sino que conservó su personalidad.

Aunque ya gozaba de gran renombre cuando regresó á Valencia, como carecía de miras ambiciosas, se consagró á la pintura religiosa, sin buscar el apoyo ni protección de nadie, y las iglesias y conventos de la región valenciana, bastaban para darle constante ocupación.

Juan de Juanes, ó Juan Vicente Juanes, casó en Valencia con Jerónima Gomez, hija del maestro de Capilla de la Catedral de aquella, y cuyas composiciones religiosas aun se ejecutan.

Una de las obras más celebradas de este notable artista, es una Purísima Concepción, conocida vulgarmente por el nombre de «La visión del P. Martín».

Este hermoso cuadro figura en la Capilla de la casa profesa de la Compañía de Jesús, en Valencia.

Hernando de Acevedo.

PROF. BROCCA
DIXON

Sección oficial.

Boletín del día 20.

Providencia recaída por este Gobierno civil, declarando de utilidad pública la explotación de las minas «Milagro» y «Ampliación á Milagro», situadas en el paraje «Los Perdigones», en término de Ouevas.

—Por D. Juan Rodríguez Ferrer, se ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias mineras con el nombre de «Noche Buena», de mineral de plomo, paraje Loma de la Salud, término de Presidio, y por D. Guillermo Rodríguez Felices, 9 idem nombradas «El Graz Costa», de mineral de hierro, paraje Mandabotas, término de Pechina.

—El Ayuntamiento de Almería anuncia la subasta para el día 22 de Enero próximo del impuesto sobre la Casa-matanza y Matanza de cerdos durante el año económico de 1905; el mismo publica el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Noviembre último y el de Armaña que ha terminado el padrón de cédulas personales.

LOTERIA NACIONAL.

DIFICILISIMO PROBLEMA RESUELTO.

Revista original.—Su objeto y fines.—Procedimiento para lograr fortuna.—La lotería convertida en Caja de Ahorros.—El mejor y más eficaz seguro.—Estímulo poderoso para llevar á cabo grandes economías.—El juego fuente de incalculables beneficios.—Barriadas para obreros.—Caja de préstamos.—El capital y el trabajo unidos.—Cada uno puede llegar á poseer su respectiva casa.—El obrero capitalista y trabajando en obras emprendidas con su propio capital.—Otras importantísimas y trascendentales cuestiones, etc.

I.

Conforme prometimos, ampliamos hoy nuestras noticias acerca del original sistema de poderse interesar en los sorteos de la lotería con las mayores probabilidades de éxito, y con opción al reintegro de las cantidades interesadas, satisfaciendo así la natural curiosidad de muchos de nuestros lectores que nos han dirigido preguntas sobre el asunto á causa del suelto que, bajo el mismo título que encabeza esta información, publicamos el 18 de Noviembre último.

Se trata de una nueva y originalísima «Revista» que aparecerá en los primeros días del año entrante, cuyo fin será moralizar, en lo posible, el juego de la lotería, y convertirlo en la más productiva Caja de Ahorros. Por su mediación los españoles todos podrán conseguir rendimientos y ventajas como no ha ofrecido hasta hoy ninguna otra empresa.

Dedicándose con especialidad dicha «Revista» á lo referente al juego de la Lotería Nacional, rifas, sorteos, primas, anuncios, etc., no por ello dejará de prestar singular atención á cuanto sea de verdadero interés é importancia.

En cada número abrirá concursos por el orden del publicado en el «Heraldo», y que nosotros reproducimos oportunamente, otorgando bastantes premios á los autores de aquellos trabajos que en justicia lo merecieran.

A la vez que estos concursos, insertará combinaciones, entretenimientos, juegos, problemas, etc., y quienes envíen las soluciones exa-

tas, alcanzarán así mismo los respectivos premios ó regalos.

En todos los ejemplares figurará un «cupón prima», el cual comprenderá cinco números diferentes que se interesarán en el sorteo de la Lotería Nacional que tuviese lugar en fecha posterior á la de la publicación de la «Revista». Los premios que por tal concepto podrán conseguir los abonados, serán bastantes. Desde una cantidad no despreciable hasta la pequeña de una peseta.

Puede decirse que cada número de tan interesante publicación, será un verdadero billete de lotería.

Los anuncios se insertarán de manera que nadie deje de fijar en ellos su atención, y reunirán la doble ventaja de ser conservados por tiempo indefinido, ofreciendo así una publicidad constante y permanente. También cada anuncio dará opción al regalo y premio respectivo.

La propaganda por mediación del periódico á que nos referimos, será la más eficaz y provechosa.

En breve aparecerá el primer número prospecto, que se repartirá profusamente.

Del importe de las inserciones, se reintegrarán los anunciantes, conforme sigue:

Por cada anuncio se otorgará el correspondiente recibo. En él figurará un número de orden que tomará participación en los sorteos de la lotería durante el tiempo que el anunciante no dejase de publicar ningún anuncio. Si el citado número de orden saliese igual al señalado con el premio mayor, se concederá una prima equivalente al total de lo que ascendieren las inserciones, según acreditasen los recibos en poder del agraciado; acertando el segundo premio, la mitad del importe y resultando el tercero una tercera parte de lo desembolsado ó abonado.

Cuando salieren cualquiera de los otros premios mayores, se concederá un 10 por 100, y si es de los menores, un 5 por 100.

No alcanzando premio durante el período de inserción, se tendrá derecho á un bono numerado para figurar en el sorteo anual que la «Revista» celebrará con el 5 por 100, descontando del total que sumase lo recaudado por inserciones dentro del año.

Otra combinación ofrécese á los industriales y comerciantes y en general á todos los que pretendieren atraerse una numerosa clientela.

La tal combinación facilita la indiscutible ventaja de poder otorgar el tanto por ciento que se creyese mejor en favor de los parroquianos ó compradores, sin experimentar por ello el menor quebranto y sí realizar una buena utilidad ó ganancia.

No creemos puedan ser mayores los beneficios, ni más positivas y prácticas las ventajas de tan original publicación que, á partir de lo ya expuesto y de comprender una extensiva información sobre asunto de verdadero interés «nada de política», facilitará el medio de llevar á cabo grandes economías.

Será un estímulo para ahorrar, un aliciente que inducirá á la perseverancia en la economía.

Tendrán derecho á que se les sirva gratis la «Revista», quienes de alguna manera cooperasen al desarrollo é incremento de la misma.

Cuantos adquieran un «Boletín de suscripción», cuyo importe es de 250 pesetas, recibirán el expresado periódico por el tiempo mínimo de un año, interesándose á la vez en todos los sorteos de la lotería hasta conseguir el reintegro del doble de lo abonado, ó sean cinco pesetas.

Vamos ahora como por mediación del indicado «Boletín» se le gana jugar á la lotería y no perder aunca el dinero que se llegare á

interesar en los sorteos, convirtiéndose de este modo la lotería en la más productiva Caja de Ahorros.

Adquirido un «Boletín», el poseedor del mismo gestionará la suscripción de dos nuevos abonados a la «Revista», cosa que no le será difícil, por que dadas las numerosas ventajas que habrá de proporcionar, nadie rehusará a figurar como suscriptor y máxime cuando tan insignificante es la cuota. ¡Dos pesetas cincuenta céntimos al año!

Cada «Boletín» contiene un «contrato de participación» al que se adhieren dos cupones señalados con las letras A y B, y se entregarán a los que se suscribiesen a cambio de dos pesetas. Por el cupon y seis reales más, la administración de la «Revista» facilitará el «Boletín» consiguiente.

Los que hubiesen comprado los «cupones» serán inscriptos como suscriptores, y el abonado que hizo la gestión ganará cinco pesetas, dos por la liquidación de los «cupones», y tres que se le otorgarán de participación en los sorteos de la Lotería más un segundo «Boletín».

El que se suscriba a la «Revista», comprando al abonado uno de los «cupones» referidos, no solo hace un favor, por el que puede él recibir otro, sino que en ello tiene también su utilidad, pues en los premios que tocan a la participación que se otorga de tres pesetas, va él interesado.

Esta es una de las varias combinaciones que se podrá llevar a cabo, y por la que se consigue jugar a la lotería sin desembolso alguno.

Para jugar cuanto se desee, desde la participación de cincuenta céntimos, sin tener que gestionar nuevas suscripciones, ni nada que al suscriptor pueda molestar, no habrá más que firmar el «contrato de participación» y los dos «cupones», y abonar tres pesetas cincuenta céntimos, y enseguida se devolverá el «contrato» legalizado con opción a interesar cincuenta céntimos en cada una de las seis jugadas de último de mes que dura la combinación.

¿Que en vez de cincuenta céntimos, se desee interesar una peseta, dos, tres, cuatro, etc.? pues con sugestión a lo que se pretenda jugar así será el abono, teniendo en cuenta que las jugadas son por seis meses, y por participaciones de tres pesetas distribuidas en seis sorteos. Es decir, que para interesar una peseta, habrá que abonar siete pesetas; para dos pesetas, catorce pesetas; y veintinueve para un décimo mensual, ó sea tres pesetas de participación.

Las suertes se concederán en distintos números ó en uno solo, conforme agrade mejor al suscriptor. Hay quien tiene capricho por jugar un décimo ó billete determinado, también se le reservará ó suscribirá para que en todos los sorteos pueda jugar el indicado número.

No queda el suscriptor obligado a jugar ni desembolsar cantidad ó cuota ninguna. Cuando quiera y como quiera podrá tomar participación en los sorteos conforme lo expuesto.

Nunca se pierde el derecho a exigir lo que el abonado considere justo, dejarse ó no de figurar como participante en la lotería. Mientras se hallare en posesión de uno ó más «Boletines» pendientes de amortización, será uno de tantos asociados para reclamar y manifestar lo que tuviere a bien, con sugestión siempre a lo que de un modo concreto figura en las «condiciones de suscripción».

Las cantidades que excedieran a lo interesado en los sorteos, serán devueltas tan luego como trascurren los seis sorteos sin haber logrado ninguna premio. Por esto, el que abonase 350 pesetas para jugar solamente tres pesetas, se le devolverán 50 céntimos, no sacando premio alguno en las seis jugadas. Lo mismo interesando mayor cantidad, etcétera.

Juégase a la lotería con todas las probabilidades de éxito, porque los décimos se adquieren con sugestión a un cálculo, esto es, por centenas, y nadie ignora que a la centena nunca dejan de corresponder algunos premios.

De todos los que se acertasen, descontará la Gerencia un 30 por 100 en favor de los participes no agraciados, y hé aquí porque decimos y afirmamos que siempre toca la lotería.



PRIMER ANIVERSARIO DE LA EXCMA. SEÑORA

Doña Angelina Rodríguez Benítez de Torre-Marín,

CONDESA DE TORRE-MARIN,

que falleció el día 22 de Diciembre de 1903, a las 4 de la tarde, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada familia suplica á sus amigos se sirvan asistir al Jubileo que se celebrará mañana 22 del corriente, en la iglesia de Santo Domingo, diciéndose misas de media en media hora, desde las 8 hasta las 12, siendo la mayor a las 10.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia por cada misa que se oyere, sagrada comunión que se aplicare y decena del Santo Rosario que se rezare en sufragio del alma de la finada.

El jugador se interesa en los sorteos directa ó indirectamente. Es decir, de dos modos. Uno con el número de su respectiva participación, y otro en los de los demás jugadores, porque tiene opción a la parte proporcional del 30 por 100 que de todos los premios se descuentan. No sale agraciado, por ejemplo, el número en que fuere jugando y si en cualquiera de los otros de los demás participes, pues también obtuvo premio.

Un descuento compensa otro descuento.

Habrà, sin duda, quien por egoísmo, figurándose tener ya el premio en el bolsillo, no le parezca bien se le descuenten nada; pero discurre un poco y se convencerá de que es preferible conformarse con la mayor parte a perderlo todo, como irremisiblemente ocurre jugando de otro modo.

Comprando un décimo ó billete de lotería solo se juega con un número y no acertando premio se pierde el dinero. Nada hay derecho a reclamar, ni a nadie beneficia mientras que jugando por este procedimiento originalísimo, juégase el mismo número y además tantos como la Asociación interesa. De la otra manera podrá acertarse un premio, uno solo, pero nunca dos, tres, veinte, ciento, etc., a un mismo tiempo, como no será difícil ocurrir por mediación de la «Revista».

Hay todavía más. Un jugador a la lotería toma un décimo, se celebra el sorteo y no le toca nada, «pierde el dinero», y para volver a interesarse tiene que adquirir nueva participación. No sucede así aquí. El abonado sigue jugando aunque no volviera a interesar cantidad ninguna, todo el tiempo que la Asociación subsistiere.

(SE CONTINUARÁ).

Botica Central DE DON JOSÉ PÉREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, etc.

SERVICIO DOMESTICO Y ECONOMICO. REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

La Diputación.

Ayer, y vá de tres, tampoco pudo reunirse por falta de número, la Diputación Provincial, para discutir y aprobar el presupuesto del año próximo.

Asistieron el Gobernador civil señor Angrosola y los Diputados señores Enciso, Martínez García, Giménez Ramírez (D. Luis), Cassinello (D. Andrés), Espinar, Batiles, Ibarra, Soler y Rodríguez González.

Los demás Diputados, menos los Sres. Figueras y Capel, excusaron su asistencia por enfermedad.

El Sr. Gobernador civil citará por cuarta vez a la Diputación, para el día 29 ó 30 del actual.

Parece que por la Superioridad se vá a tomar una medida enérgica con los Sres. Diputados que no asisten a las convocatorias que se les hacen por la primera autoridad civil.

Una carretera.

Ha regresado a Granada la comisión del cuerpo de Obras públicas del Estado, que ha visitado la Alpujarra, haciendo el estudio de un trozo de la carretera de Ugijar a Orziva, con la que también saldrá beneficiada parte de nuestra provincia.

Fiesta de la Reconquista.

Por acuerdo del Ayuntamiento y propuesto por el Sr. Obispo de la Diócesis, el sermón de la Reconquista de Almería será pronunciado también este año por el ilustrado sacerdote D. Leonardo Ayala.

El Pendón en la procesión del mismo día, ó sea el de San Esteban, será llevado por el concejal D. Andrés Leal de Ibarra.

Siguen los mitins.

En muchas provincias siguen celebrándose mitins de protesta contra la elevación de precios de los artículos de primera necesidad.

Academia de Bellas Artes.

Esta noche, a las ocho, tendrá lugar en la Academia de Bellas Artes que dirige D. Joaquín Acosta, la exposición de trabajos realizados por sus alumnos durante el actual año.

Subasta.

El día 30 del próximo mes de Enero, tendrá lugar la subasta para el servicio de suministros y abastecimientos del faro de Alboran durante los años 1905 y 1906, cuyo presupuesto de contrata se eleva a la suma de 61.776 pesetas.

La citada subasta se celebrará en los términos prevenidos en la instrucción de 11 de Septiembre de 1896 en Madrid y en el Gobierno civil de esta capital.

Caso de que resulten dos proposiciones iguales, se procederá en el acto a un sorteo entre las mismas.

Donativo.

La Sociedad eléctrica «Mejemor», ha entregado al Sr. Angrosola 100 pesetas con destino a los Establecimientos de Beneficencia.

Sobre la emigración.

El importante diario de Madrid «El Liberal», publica un artículo dirigido al nuevo ministro de Obras Públicas D. José de Cárdenas, exponiéndole las causas de que haya tomado la emigración tanta importancia en la provincia de Almería, especialmente en la región de Levante.

En dicho artículo que está dirigido desde Garrucha y firmado por D. Bernardo Berrueto, se explican los medios para que esa emigración aminore, como es la rebaja de los impuestos a la minería y la construcción del proyectado ferrocarril de Lorca a Almería, del Canal de Almanora y de una carretera que

partiendo de Sierra-Almagrera, pase por Garrucha y su puerto a empalmar en los Gallardos con la de Lumbreras.

Justísimas son las peticiones que el Sr. Berrueto hace en su artículo, las cuales hacemos nuestras, esperando que el Sr. Cárdenas las tome en consideración en beneficio de Almería.

Obra de interés.

La excelencia de la obra «Los siete pecados capitales», de Eugenio Sué, y el esmero con que el editor Sr. Tasso, de Barcelona, la publica por cuadernos semanales que contienen 32 páginas y hermosa lámina de regalo, al precio de 15 céntimos uno, son las más benéficas condiciones para que los amantes de su cultura adquieran, sin gasto sensible, tan notable libro. Han aparecido, hasta la fecha, once cuadernos.

Desierta.

La subasta de los apartos de Tabernas anunciada para ayer en la Delegación de Hacienda, se declaró desierta en dicha dependencia, por falta de postores.

Problema resuelto.

Grandes eminencias de la ciencia médica, han convenido, que una copia de ANIS DEL MONO después de las comidas, es el mejor digestivo de cuantos se conocen. De venta en confiterías y ultramarinos.

Los Champagnes marca «Excelior» y «Sport» de la casa Vicente Bosch, de Barcelona, se recomiendan por su bondad y economía.

Arbitrios.

La Comisión Provincial ha informado favorablemente los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Garrucha, Alondia, Escullar, Bédar, Roquetas y Alcantar, para imponer arbitrios extraordinarios con que cubrir el déficit que resulta en sus presupuestos.

Guarda muelle.

Ha sido nombrado guarda muelle para el de Levante, el Guardia civil retirado José Aguilar García.

Calendario.

Hemos recibido un ejemplar del elegante «Calendario para 1905» que regala a sus abonados la importante casa de fabricación de tintas para litografía é imprenta, Ch. Lorrillou y Compañía, de Barcelona.

Damos a aquella las gracias por el envío que nos ha hecho.

Viajeros.

De Madrid, donde ha estado varios días, ha regresado a esta capital el jefe del partido liberal y Diputado a Cortes D. Pío Abdon Pérez García.

—Ha regresado de Cartagena, el concejal D. Joaquín Maldonado.

—Han llegado a esta capital los Diputados Provinciales D. Luis Giménez Ramírez, D. Francisco Antonio Soler y D. Antonio Rodríguez González.

—En el tren-correo regresó ayer de Madrid, acompañado de su distinguida esposa, D. Fernando Gómez Talavera.

—Ha marchado a Granada en uso de licencia, el capitán de la Comandancia de la Guardia civil de Almería, D. José Domenech Carrillo.

—En el hotel de Londres se hospedaron ayer: de Granada, D. José Pigné y D. Tomás Ortega; de Madrid, D. José y D. Miguel Martínez; de Cartagena, D. Federico Algarra y D. Emilio Plazell; de Cuevas, don Juan Sánchez; de Linares, D. José Forguera; de Adra, D. José Guasco, y de Alhama, D. Cecilio Martínez é hijos.

Del mismo hotel salieron, D. Diego Pombo, D. Torcuato Martínez y D. Manuel Prats.

Aún hay barriles.

Con rumbo a Liverpool ha zarpado de nuestro puerto el vapor «Dageid», llevando a su bordo 1.100 barriles de uva.

Concesión.

Le ha sido concedida la Placa de S. Hermenegildo, al teniente de navío D. Vicente Olmo Medina, segundo Comandante de Marina de esta capital.

Enviarnos nuestra enhorabuena al Sr. Olmo.

Arreglo de calles.

Por orden del Sr. Alcalde se están rellenando los baches que existen en las calles del Teatro, Paseo del Príncipe, Rueda López, Reyes Católicos y otras, que se hallan en idéntico estado.

¿Quién dice la verdad?

El Alcalde de Velesique oficia al Gobernador civil, manifestándole que nunca se han puesto impedimentos a los mayordomos de la Hermandad de ánimas, para que lleven a cabo la colecta que aquellos acostumbraban todos los años a realizar, y sobre cuya prohibición se quejó al Gobernador el cura párroco de dicho pueblo.

Rifa suspendida.

La que había anunciada de dos cobertores de lana, para la jugada del día 23 del corriente, queda suspendida por haberse extraviado gran número de papeletas.

El que posea alguna papeleta de la citada rifa, puede pasar casa de Dolores Carmona, que habita en los Cortijillos de Belez, donde le serán canjeadas por su valor.

Sobre lo de Ohanes.

En los autos que en el Juzgado de Canjajar se tramitan sobre la alcaldía del Presidente del Municipio de Ohanes, han comparecido el Alcalde, Secretario, Auxiliar de Secretaría, segundo teniente de Alcalde y otras personas, declarando los primeros que el Delegado del Gobernador Sr. García Galvez, recibió del citado Alcalde la suma de 220 pesetas importe de sus dietas como Delegado del Gobernador.

Es decir, que a la estafa unen el engaño y el descaño los referidos señores del Ayuntamiento de Ohanes. Y mientras esto ocurre el Delegado en cuestión en «berlina».

Registro.

Por D. Diego Navarro Valero, se solicitó ayer del Gobernador la propiedad del registro «El Colorín», de mineral de hierro, enclavado en término de Elix y que consta de 20 pertenencias.

El mejor regalo

de Pascuas, exquisitos chocolates Benedictinos. Véase anuncio 4.ª plana.

Teatro Variedades.

Función por secciones para esta noche:

- A las 8, «El rey del valor.»
- A las 9, «Los Granujas.»
- A las 10, «El Husar de la guardia» (estreno.)
- A las 11, «La Borracha.»

Expediente.

Favorablemente informado, ha devuelto al Gobernador el Delegado de Hacienda el expediente de arbitrios extraordinarios incoado por el Ayuntamiento de Lubrin.

El calvario de una niña.

El ministro de la Gobernación traslada al Sr. Angrosola una comunicación del de Estado, en la cual se dan detalles de la repatriación de la niña Faustina Rodríguez, infeliz criatura de pocos años que hoy se encuentra acogida por la Prefectura de la Gironda en Francia.

La citada niña es hija de Demia

LOZA, PORCELANA Y CRISTAL

Se acaba de recibir un gran surtido en vajillas, juegos de lavabo, platos, fuentes, vasos, etc., á precios muy ventajosos.

BAZAR DEL LEON-UBALDO ABAD.-TIENDAS 6 y Rostrico 4.

go Pedro, natural de Tanger y de Margarita Ramirez, natural de Laujar y hoy se encuentra desamparada por haber abandonado su padre el hogar conyugal y la Margarita estar presa.

Esta niña, en union de otros hermanitos, ha venido vagando por varias ciudades de Francia hasta que las autoridades se han encargado de ellas, disponiendo sean repatriados á Laujar, pueblo de la naturaleza de la madre de estos infelices niños.

Servicio de la Armada.

La «Gaceta» ha publicado un decreto disponiendo que durante el año 1905 podrán ser llamado al servicio activo con arreglo á la ley de 17 de Agosto de 1885, 2.455 individuos de la inscripcion marítima.

Las incorporaciones á los buques de la Armada se verificarán á medida que lo exijan las necesidades del servicio.

Cada uno de los departamentos debe contribuir con el siguiente contingente: Oádiz, 452; Cartagena, 532; Ferrol, 1.471.

Sociedad.

En Adra se ha constituido una nueva Sociedad con el nombre «Círculo Mercantil».

Ayer se presentó el oportuno Reglamento á la aprobacion del Gobernador.

Resolucion.

Se ha publicado una Real orden resolutoria de una instancia solicitando se dicte una disposicion de caracter general relevando á los fabricantes de gas y electricidad para el alumbrado de la responsabilidad que hoy les alcanza por las cantidades que dejan de satisfacer los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

Salvó la vida de una niña

La siguiente carta es una prueba irrefutable y convincente que la Emulsion Scott es un preparado medicinal de toda confianza, de componentes conocidos, y por consiguiente no tiene nada de común con esos titulados remedios secretos y de ningún valor que se ofrecen al público. En nuestro poder obran más de 5.000 cartas escritas por eminentes Médicos de todas partes del mundo, dándonos cuenta de los excelentes servicios que les presta la Emulsion Scott en las distintas enfermedades que la usan.

Madrid 7 de Abril de 1903.
Muy Sres. míos: El caso de grave enfermedad de mi hija Dolores, de 5 años de edad, curada con la Emulsion Scott, merece pregonarse.

Esa niña sufría de raquitismo y anemia, á tal extremo, que varios médicos la habían desahuciado. Ya no podía andar y apenas moverse, su apetito era nulo y su semblante cadavérico. Excuso decirles que se probaron centenares de remedios sin resultado alguno. En tan desesperado estado, empecé por darle la Emulsion Scott con tan buen éxito, que pronto la mejoría se hizo visible y no ha desmentido su fama, pues, con su uso, he logrado salvar la vida de mi querida hija, la que actualmente come, anda sola, adquiere carnes y buen color y puedo decir que está completamente restablecida.



DOLORES MARTÍNEZ.

Su padre agradecido,
ENRIQUE MARTÍNEZ.
Calle Miguel Servet, 9.

A la alimentación que se da á los niños en su infancia, deben atribuirse en gran parte los progresos que en su desarrollo hagan. Si en algún concepto la alimentación es insuficiente ó impropia á la edad del niño, las digestiones fácilmente se desbarregan y eso implica á menudo un obstáculo para su desarrollo. En estos casos es cuando la Emulsion Scott da pruebas fehacientes de su valor. La Emulsion Scott regulariza pronto las digestiones, estimula el apetito, contiene la cal necesaria para la formación de la osamenta sólida y de la dentadura sana y hermosa. Con su uso los niños se desarrollan fuertes y sanos, puesto que es el remedio más eficaz contra el raquitismo.

Tened siempre presente que la Emulsion Scott no es un remedio secreto, su fórmula es conocida y aprobada por la profesión Médica de todo el mundo. Una prueba con ella convencerá á cualquiera que su eficacia es realmente sorprendente y sus curaciones admirables.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 393, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Sanguijuelas.

Las mejores y mas baratas se venden en la P. de Castaño 4, bajo decha.

Gabinete médico quirúrgico de Lopez Ortiz ha sido trasladado á la calle de Sebastian Perez y Paseo del Príncipe números 1 y 14 en los altos del establecimiento de óptica.

Horas de consulta: De 2 á 4 de la tarde.—Para los pobres: de 11 á 12 de la mañana.

Dentista.

Especialidad en dentaduras sin paladar y extracciones sin dolor, Empastes, orificaciones.

Toribio Alvarez, Príncipe 8, pral.

El Día.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Subdirector en Almería, Enrique Rocafull, Martinez Campos 6.

La tos ferina, lo saben las madres, se cura con la Laotofarina del Dr. Caldeiro. En farmacias, 5 ptas.; por 5,50 la remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Sanol Pizá; INVENTO INFALIBLE para las quemaduras, los sabañones, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Conviene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco. Depósito en Almería: J. Vivas Perez.

Tónico Oriental. Preparación deliciosa para limpiar la cabeza y extirpar la caspa. Vuelve el cabello suave y lustroso.

Juzgado Municipal.

DIA 20.

NACIMIENTOS.

Serafin Zayo Tapia, José Garcia Sanchez y Maria de los Dolores Martinez Quezada.

DEFUNCIONES

Esperanza Fernandez Santiago.

CASAMIENTOS.

Ninguno.



Vapor Martos.

Saldrá de este puerto el 21 de Diciembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felu de Guixols, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar 1.



Vapor M. Espalio.

Saldrá de este puerto el día 22 de Diciembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felu Palamos y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

PARA BARCELONA



Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería los días 7, 16 y 28 de cada mes el vapor

VELARDE.

En combinación con la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España se pueden facturar con destino directo á Barcelona toda clase de mercancías desde Granada, Linares y demás estaciones del Sur.

CALLICIDA GONZALEZ.

Específico sin rival, para estirpar por completo, sin dolor ni molestia, los callos, ojos de pollo, juanetes y toda clase de durezas de piés.

Cinco reales frasco, en todas las farmacias y Droguerías bien surtidas.

Al por mayor Rafael Gonzalez, Farmacia, Tabernas (Almería).

Compañías de seguros marítimos.

The Underwriting **AURORA** (LLOYD INGLÉS) **LONDRES.** **BILBAO.**

Se aseguran toda clase de mercancías por vapores y buques de vela á primas económicas.

Representante, Adalberto Ruiz, Paseo del Príncipe 65 (frente al teatro Cervantes).

PUNTALES

En Guadix, en los almacenes de maderas de D. Felipe Minagorre, se venden puntales de pino para parrales, de todas clases y tamaños; así como tambien palos para cables, telégrafos y teléfonos, traviesas del ferro carril y en general toda clase de maderas de pino del país.

Precio: desde 0,30 á 1 peseta. Se venden tres máquinas de aserrar completamente nuevas.

TELEGRAMAS.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Los crímenes de Sevilla.

Madrid 20, 15.

La prensa de Sevilla continua publicando extensas informaciones y gran número de detalles, acerca de los horribles crímenes cometidos en el huerto francés.

Segun las declaraciones prestadas por uno de los detenidos, el primer asesinato lo realizaron en la persona de José Lopez, de Almería, robándole 4.000 pesetas.

El asesinato lo realizó José Muñoz. Hasta ahora van identificados seis cadáveres.

En un caso celebrado entre Muñoz y Francés, delataronse ambos, declarándose autores de los asesinatos.

Fiesta en Palacio.

(A las 17'30).

Esta tarde se ha verificado en Palacio, con gran solemnidad, la recepción para imponer al general Azcárraga el Toison de Oro.

Este fué impuesto por el Rey.

Nombramiento.

(A las 18).

Se ha acordado que el señor Sanchez Toca ocupe la Presidencia del Consejo de Estado.

BOLSA.

4 por 100 interior, 77 70.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 97 65.
Londres á la vista, 83 98.
Paris á la vista, 85-15.

Lo de Sevilla.

(A las 18'30.)

Comunican de Sevilla, que por las declaraciones prestadas hoy por la amante de Francés, se sabe que el número de asesinados asciende á nueve, estando todos enterrados en el huerto.

Conferencia.

(A las 19).

Hoy han celebrado una conferencia los señores Moret y Montero Rios, para ocuparse de la union de los liberales.

Insiste en dimitir.

(A las 20'25).

El Sr. Moral de Calatrava persiste en que le sea admitida la dimision del cargo de Subsecretario del ministerio de Gobernación.

Las Cortes.

(A las 21.)

El general Azcárraga ha manifestado esta tarde que las Cortes se abrirán en el próximo Enero, antes del día del Santo del Rey, porque en las Cámaras han de nombrarse las comisiones que lo han de felicitar.

Consejo.

(A las 22.)

Mañana celebrarán los ministros Consejo, el cual será preparatorio del que el jueves se celebrará en Palacio presidido por el Rey.

La escuadra del Báltico.

(A las 22'45)

Un telegrama de Paris dice que los buques rusos que forman la Escuadra del Báltico, se encuentran en el Cabo de Buena Esperanza, desde cuyo punto zarparán inmediatamente.

Visita á Cárdenas.—En favor de Almería.

(A las 23.)

Una comision de senadores, diputados, ex senadores y ex diputados por la provincia de Almería, han visitado esta tarde al ministro de Agricultura Sr. Cárdenas, para pedirle la inclusion en el plan general de ferro-carriles secundarios, de varios para esa provincia.

El Sr. Cárdenas despues de agradecer la visita, les manifestó que procurará atenderlos.

PERPEN.

NUEVO ALMACEN

de pianos, armoniums, música, instrumentos de todas clases y de cuanto se relaciona con el arte musical. Las mejores marcas del mundo artístico. Las mejores ediciones españolas y extranjeras. Esta Casa, es la que más barato vende. No dá los pianos casi regalados; pero sus precios son sin competencia.

Nada de charlatanismo: todo verdad y equitativo.

Mil pesetas al que pruebe lo contrario, y al efecto, esta Casa lanza el reto de la comparación.

SANCHEZ Y COMPAÑIA,
PRÍNCIPE 88, ALMERÍA

Turrones.

Ha llegado á esta capital la turronera Consuelo Verdú, conocida por la hija del Ama, y trae, como todos los años, ricas y variadas clases de turrones, como asimismo peladillas y otros artículos propios de Pascua. También trae peros frescos y aceite de almendras.

Paseo del Príncipe 8, al lado de la Relojería de Llorente.

Pañería y sastrería

Ciudad de Londres.

Esta casa participa al público haber recibido las novedades para la presente estación, donde se encuentran numerosas colecciones de trajes, capas confeccionadas, mantas de viaje y cuantos artículos se relacionan con este ramo.

Quantos nos honren con su visita, quedarán convencidos del buen gusto de sus precios económicos como el esmero la elegancia y la prontitud con que se confecciona las prendas á la medida.

Esta casa cuenta con personal activo y competente para toda clase de prendas y en su confección y baratura compite con todo el mundo.

CIUDAD DE LONDRES.

JOSE MOLINA CARRILLO.

1—Plaza de Nicolás Salmeron,—1 (antes de Bilbao).

A los agricultores.

Ya se han recibido las vides americanas Rupeotris Lot Fenomeno, hoja de albaricoquillo, tan excelentes para esta region y se venden á 50 pesetas el millar puestas á domicilio, garantizando su autenticidad.

Se ofrecen igualmente toda clase de plantas, árboles frutales y semillas.

Informará Juan Moreno Navarro, calle del Cid núm. 6, Almería.

SE REALIZAN

Un magnífico piano cola «Pleyel», valor 5.000 pesetas. . . 1500

Un piano extra, gran forma, «Estelal», en pesetas. 1000

Varios «Estelal» á 700, 750 y 800 pesetas.

Un Bernareggiusado precioso 500

Un Maristany. 400

Un armonium, 2 juegos. 350

Se cambia el repertorio á los pianos de manubrio, composturas garantizadas, afinaciones, música, construcción de órganos de iglesia.

Esta casa deja en beneficio del público lo que había de gastar en losajos almaces, dependientes, luces etc., así es que facilita pianos de todas las fábricas del mundo á precios increíbles, muchísimo más barato que marcan los catálogos.

PIANOS REGALADOS!!

De hoy en adelante, todo el que alquile un piano por cierto número de años, pasados estos, se le regala.

Venta á plazos á 3 duros mensuales.

Aldofo Montero, Sto Domingo 11

Fábrica de Pianos

Y ALMACEN DE MÚSICA E INSTRUMENTO

de Lopez y Griffo,

Marqués de Larios 5, Mlnaga.

Talleres: Cuartales 4.

SUCURSAL EN ALMERIA:

Príncipe núm. 21

Gran surtido en pianos y armoniums de los mas acreditados constructores españoles y extranjeros. Ventas al contado y á plazos. Instrumentos músicos de todas clases. Accesorios y cuerdas para toda clase de instrumentos. Música española y extranjera. Ediciones económicas Peters y Litolf. Colección de obras características para guitarra, de eminente concertista D. Juan Parga. Representantes de Pleyel, Galvan y Chaussegne. Depósito de la Casa Dotesio. Sucursal en Granada, Zaccaria 5.

